

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINALT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las **10h00 horas del día 20 de Marzo de 2017** en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela Lomas de Urdesa Calle sexta No. 527 intersección Callejón Baquerizo Condominio Cataluña Piso 2 contando con la presencia del señor **Jaime Roberto Roggiero Rolando** propietario de **Setecientas noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativa de un dólar cada una ; y de la señora **María Patricia Gaete Espinoza** propietaria de **Una** acción ordinaria y nominativa por un valor nominal de un dólar , quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

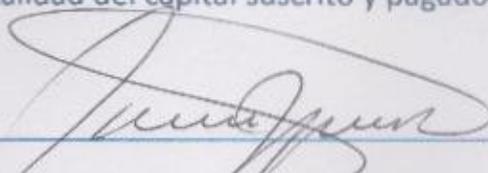
Actúa de **Presidente de la Junta General de Accionistas**, el Gerente General titular de la Compañía señor **Jaime Roberto Roggiero Rolando** actuando de Secretaria la señora **María Patricia Gaete Espinoza**, A continuación el Presidente solicita a la Secretaria que elabore una lista de accionistas presentes y numero de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de los **Señores Administrador y Comisario** relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el ejercicio económico **año 2016**

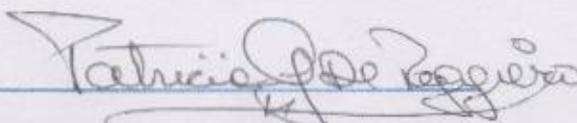
2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico **del 2016**, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico **del 2016**.

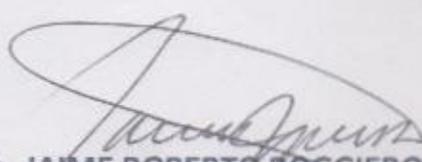
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 11 h00, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la Junta y los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.



SR. JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
PRESIDENTE



SRA MARIA PATRICIA GAETE E.
SECRETARIA



Sr JAIME ROBERTO ROGGIERO ROLANDO
ACCIONISTA



SRA.MARIA PATRICIA GAETE E
ACCIONISTA